

Tercero.—Disolución de la sociedad por imposibilidad manifiesta de realizar el fin social ante la falta de actividad y por las pérdidas que han reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social y haber sobrepasado el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Ferrol el expediente de suspensión de pagos instado.

Cuarto.—Acordar la apertura de periodo de liquidación.

Quinto.—Nombrar Liquidadores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Perlio-Fene, 29 de julio de 2008.—Administradora única, M.ª del Carmen Rivera.—49.295.

TECNOSOLAR DEL LEVANTE, S. L.

Edicto

Doña Fuensanta Corbalán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 11/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Luis Lorente García, contra la empresa Tecnosolar del Levante, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Tecnosolar del Levante, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 14.616,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 29 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, Fuensanta Corbalán García.—49.242.

TERMINAL DE CONTENEDORES VACÍOS, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas de esta entidad, que se celebrará en los locales de la Sede Social de la entidad, en la calle Guadiana, sin número, Castellar, Valencia, el día 25 de septiembre de 2008, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Consejero Delegado sobre la situación de la empresa.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria Abreviada, Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, referidas al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo a la Junta, de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria Abreviada, Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, referidas al ejercicio 2007.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo a la Junta, de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Sexto.—Examen del informe del Consejo referente a la transmisión de acciones de la Sociedad y, en su caso, adopción de acuerdos y modificación o supresión de los artículos 10, 11, 12 y 13 de los Estatutos Sociales y, en su caso, dar nueva numeración a los artículos que siguen (14 a 33).

Séptimo.—Renovación total y completa de todo el Consejo de Administración.

Octavo.—Plan de futuro de Tecovasa.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o, nombramiento de interventores.

En el domicilio social está a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas o supresión de artículos de los Estatutos, así como los informes sobre las mismas; dicha documentación será entregada de forma inmediata o enviada de forma gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valencia, 5 de agosto de 2008.—Josep Manuel Sanchis González, Secretario del Consejo.—50.435.

TRACTOMOCIÓN BALEAR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas de la mercantil «Tractomoción Balear Sociedad Anónima» a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las dieciocho treinta horas del próximo día 22 de septiembre de 2008, en el domicilio social sito en la calle Gremio Sabaters, número 4, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria y si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de septiembre de 2008, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por la sociedad en el ejercicio económico de 2007.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social desarrollada por el órgano de administración en el ejercicio económico de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización, inscripción o ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los Accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social los documentos y cuentas que, en relación a los puntos que configuran el orden del día van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 28 de julio de 2008.—Secretario-Consejero, Jordi Pujol Bordoy.—49.290.

TRANSFORMACIONES METÁLICAS CANUDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2008, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Industria, 622, de Badalona, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badalona, 6 de agosto de 2008.—El Administrador, Patricio Gea Teruel.—50.445.

TRANSPORTES DE EXPLOSIVOS ARMADOS, S. A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 29/2008, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Juan Cabases Giménez, Nuria Montañés Siscart y Juan Fernando González Gil, contra la empresa Transportes de Explosivos Armados S.A., con CIF n.º A-84516863 sobre Despido se ha dictado en fecha 16 de julio de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 31.914,39 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 28 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial en sustitución.—49.269.

TRANSPORTES DE EXPLOSIVOS ARMADOS, S.A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 65/08, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de José Antonio Martín Pérez y Ramon Joli Campisto, contra la empresa Transportes de Explosivos Armados, SA, con CIF n.º A-84516863, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 08/07/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 12.045,04.—Eur de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 21 de julio de 2008.—El Secretario sustituto.—49.267.

TRASEL SERVICIOS AMBIENTALES, S. L.

(Sociedad absorbente)

REPOBLACIONES FORESTALES M.C., S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 15 de julio de 2008, la sociedad absorbente y el 25 de julio de 2008, la sociedad absorbida, aprobaron ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Trasel Servicios Ambientales, Sociedad Limitada, de Repoblaciones Forestales MC, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Valladolid (sociedad absorbente) y Zamora (sociedad absorbida). Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener